

RESOLUCION -D- N° 288/2012

**Salta, 27 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.393/12**

VISTO la Resolución N° D-268/12 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos - Categoría 03, del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ante el informe del Director General de Personal, Mgs. Jorge NINA, respecto al financiamiento del Cargo de Jefe de Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos - Categoría 03, que debe ser aclarado.

Que a los efectos de garantizar la legalidad de los actos es necesaria la suspensión temporaria de los plazos previstos en el concurso de referencia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Suspender transitoriamente los plazos fijados por la Resolución D-268/12 de esta Facultad, para el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos - Categoría 03, del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º: Hágase saber y notifíquese a: Personal de Apoyo Universitario de esta

RESOLUCION -D- N° 288/2012

**Salta, 27 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.393/12**

Unidad Académica, Miembros del Jurado, Veedor, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**